

ACTA

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO PROXIMIDAD – Distrito de Fuencarral-El Pardo

Sesión ordinaria

Fecha: 20 de noviembre de 2024

18.00 horas

Salón de plenos de la JMD

Avda. Monforte de Lemos, 40

Se reúnen en primera convocatoria las personas relacionadas a continuación, de acuerdo con el art.11.3 del Reglamento orgánico 7/2021 de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los distritos de Madrid (ROCP). Preside la sesión el Coordinador del distrito, D. José Luis Fernández Martínez en ausencia del Concejal del distrito D. Jose Antonio Martínez Páramo al amparo del art. 5.1 ROCP asistido por la Secretaria del Consejo, doña Yolanda Salazar Corredor.

ASISTENTES:

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	MESA
MARIA AZUCENA	ROLLÁN FERNÁNDEZ	CONSEJERA DEL CONSEJO	
GEMA ALMUDENA	BARTOLOMÉ PEÑA	ORGANIZADOR SUPLENTE	CULTURA
FREDDY	MAURAD VILLACRES	REPRESENTANTE	CULTURA
MIGUEL	ORTIZ MÁRMOL	ORGANIZADOR	ECONOMÍA Y HACIENDA
ANTONIO	MATA MORENO	ORGANIZADOR	OBRAS Y EQUIPAMIENTOS
ANTONIO	HIDALGO GIRON	REPRESENTANTE SUPLENTE	OBRAS Y EQUIPAMIENTOS
MARÍA LLUCH	XIMÉNEZ DE EMBUN RAMONELL	ORGANIZADOR	POLÍTICAS SOCIALES
DAVID	GARRIDO MARTINEZ	REPRESENTANTE	POLÍTICAS SOCIALES
LUIS JAVIER	OSORIO PÉREZ	ORGANIZADOR	SEGURIDAD
VICENTE MARIA	SANCHEZ RAMOS	REPRESENTANTE	SEGURIDAD
PEDRO ÁNGEL	MERINO CALVO	ORGANIZADOR	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
FELIPE ARTURO	AMAR DE LA TORRE Y PÉREZ	REPRESENTANTE	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
RUBÉN ALEJANDRO	MOSCOYO CABELLO	ORGANIZADOR	VIVIENDA
MARIA DEL CARMEN	PRIETO HERMOSO	REPRESENTANTE	VIVIENDA
CIUDADANÍA	16 ASISTENTES		
	2 ASESORES		
	PRESIDENCIA DEL CONSEJO- COORDINADOR DEL DISTRITO		
	SECRETARÍA DEL CONSEJO- SECRETARIA DEL DISTRITO		
	ASESORÍA LEGAL		
	U. PARTICIPACIÓN CIUDADANA		

Excusa la presencia el Concejal Presidente del Distrito, D. Jose Antonio Martínez Páramo.

Se tratan los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Consejo de Proximidad celebrada el 24 de julio de 2024.**

Al no haber ninguna consideración al acta, se aprueba por unanimidad.

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
 JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
 URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 12:23:58
 Fecha Firma: 16/01/2025 12:52:26
 CSV : 13W6NU5GULO7ZOOH



2. Aprobación, en su caso, de proposiciones a elevar al pleno de la Junta Municipal:

- **Mejora del parque de la supermanzana 7 (Calles Sangenjo, Fermín Caballero y Santiago de Compostela)**

El representante de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente agradece a la participante de la mesa que ha instado este asunto su dedicación.

A continuación, expone la motivación de la proposición, así como la ubicación del parque en el que se propone intervenir. El estado del pavimento, barandillas, escaleras, adoquines y pinar cercano propicia que se hagan botellones y eso produce quejas de los vecinos. Si este espacio se actualizara con instalaciones necesarias para que los mayores, niños y perros la utilizaran, supondría la mejora de la calidad de vida del barrio.

Votación: ningún voto en contra, una abstención y resto a favor.

Queda aprobada la proposición.

- **Instalar dispensadores de agua en el Centro de Mayores de Islas Jarvi**

Expone el representante de la mesa de políticas sociales.

El horario de apertura del Centro de Mayores de referencia es muy amplio y sin embargo a partir de las 18 h de lunes a viernes, desde las 14 h los sábados y todo el día los domingos, la cafetería permanece cerrada, por lo que si los usuarios necesitan hidratarse sólo pueden hacerlo en los baños.

La importancia de una buena hidratación en mayores es indiscutible, por lo que la falta de acceso rápido al agua es un problema. Con los dispensadores esto se solucionaría y contribuirían a mejorar los hábitos saludables en los mayores.

Sometida a votación, resulta aprobada con ningún voto en contra, una abstención y resto a favor.

- **Ampliación de las aceras en la Avenida Cardenal Herrera Oria entre los cruces de las calles La Masó y Ginzo de Limia**

Toma la palabra el representante de la mesa:

La propuesta trata de mejorar y ampliar las aceras de Cardenal Herrera Oria entre el cruce de Ginzo de Limia y el cruce de la Masó. Hay distintos tramos de acera, muy estrechas con farolas y elementos como semáforos, buzones y otros que no permiten el paso cómodo por ellas. Es una cuestión muy peligrosa.

En algunos tramos se ha realizado ya alguna mejora y se podría hacer en otros tramos para mejorar la seguridad.

Otra opción para ganar espacio sería reducir la mediana que habría entre los dos sentidos puesto que es una calle limitada a 50 km/ hora, o incluso eliminar dicha mediana.

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 12:23:58
Fecha Firma: 16/01/2025 12:52:26
CSV : 13W6NU5GULO7ZOOH



Sometida a votación, resulta aprobada con ningún voto en contra, una abstención y resto a favor.

- **Mejora de los procesos de participación ciudadana, transparencia y atención a la ciudadanía.**

El representante de la mesa apunta una cuestión de orden. Cree necesario que a las convocatorias de los consejos se adjunte toda la documentación relativa a cada proposición. Entiende que algunas proposiciones quedan explicadas en sí mismas, pero otras -como la que va a exponer- se justifican en documentos que les sirven de antecedentes, sin los cuales la proposición no se comprende de la misma manera.

Incide en que lo solicitó previamente y por escrito, Por ello, pide flexibilidad a la hora de la exposición.

Se han examinado los procesos de participación ciudadana en relación con un conflicto concreto, como es el Cantón de Montecarmelo, que a juicio de la mesa no han funcionado. Hay peticiones de información que a las que se están dando respuesta fuera de los plazos establecidos. En cuanto a las solicitudes de los ciudadanos, siguen sin responderse por parte del Ayuntamiento en este asunto por escrito.

También se ha dirigido un escrito del Ayuntamiento firmado por 14.000 ciudadanos pidiendo una serie de actuaciones que no han merecido la apertura de expedientes concretos.

El presidente señala que se adjuntarán los documentos solicitados al acta de la presente sesión.

Sometida a votación, resulta rechazada por tres votos a favor, una abstención y resto en contra.

- **Proceso telemático de participación ciudadana sobre la ubicación del cantón de Montecarmelo. (Decide Madrid)**

Antes de iniciar el punto, toma la palabra la secretaria del Consejo para precisar que para atender la proposición si resultara aprobada, debe necesariamente seguirse el cauce de alguno de los procedimientos de participación mencionados en el informe técnico del área.

Expone la proposición el representante de la mesa que señala que hay documentación también anexa a la misma y solicita que se adjunte a la presente acta, así que como que a partir de ahora se anexas a las convocatorias del consejo.

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 12:23:58
Fecha Firma: 16/01/2025 12:52:26
CSV : 13W6NU5GULO7ZOOH



Les parece relevante dar participación a los ciudadanos en la elección de la ubicación del cantón. A continuación, expone lo que a su juicio será el procedimiento a seguir desde que el Concejal elevara la consulta pública, en aplicación de las normas municipales que menciona.

Finalmente, señala las posibles tres ubicaciones que se someterían a la consulta de los ciudadanos.

Sometida a votación, resulta rechazada por tres votos a favor, una abstención y resto en contra

- **Seguridad básica en Poblado Dirigido: Garantizar la seguridad del peatón en las aceras del Poblado Dirigido de Fuencarral**

El representante de la mesa expone la proposición, basada en la necesidad de mejorar la seguridad de los peatones en este ámbito. Las calles son anchas y los vehículos aparcan encima de las aceras. Además, hay dos curvas importantes en las que ha habido accidentes por salirse los vehículos de la calzada, ya que no hay un bordillo que separe la calzada de la acera. Por eso se propone mejorar las aceras y poner algún elemento de protección en esas curvas (bolardos o lo que los técnicos municipales consideraran).

Por otro lado, podría incrementarse la presencia policial para que no se aparque encima de las aceras.

Sometida a votación, resulta aprobada con ningún voto en contra, una abstención y resto a favor.

A continuación, el Presidente señala que al haberse aprobado cuatro proposiciones y poder elevarse sólo tres a cada sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito, somete a consideración del Consejo si quiere establecer algún orden o se deja el de inclusión en el orden del día de esta sesión.

El organizador de la mesa de Urbanismo propone que sea considerada la fecha de remisión de la proposición a la asesoría legal del consejo, como referencia temporal.

Así se acuerda sin oposición de los presentes.

3. Informe anual de evaluación del Consejo.

La señora consejera de Proximidad saluda a todos, agradece al presidente, a los vecinos, organizadores y representantes por el trabajo realizado.

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 12:23:58
Fecha Firma: 16/01/2025 12:52:26
CSV : 13W6NU5GULO7ZOOH



Respecto al informe anual comenta que la sesión constitutiva de las mesas del CP del distrito se produjo en sesión extraordinaria en el CC Alfredo Kraus donde se constituyeron las 7 mesas coincidentes con la Áreas de Gobierno:

1. Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana
2. Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
3. Mesa de Cultura, Turismo y Deporte
4. Mesa de Economía, Innovación y Hacienda
5. Mesa de Obras y Equipamiento
6. Mesa de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.
7. Mesa de Vivienda.

Se eligieron los representantes y suplentes así como organizadores y sus suplentes.

La constitución del Consejo de Proximidad del Distrito se produjo en sesión extraordinaria en la Junta Municipal del Distrito, donde se eligió la consejera de Proximidad, se informó del funcionamiento de las mesas constituidas, así como del lugar de la celebración de las sesiones del Consejo de Proximidad.

En el Consejo de Proximidad del Distrito celebrado el pasado 24 de julio se aprobó la elevación de una proposición a la Junta Municipal y se trató de la planificación de las mesas, se dio cuenta del Estado del Distrito y de los presupuestos para el ejercicio 2025.

En cuanto a las personas participantes en las mesas se inscribieron inicialmente 290 personas, de las que en la actualidad quedan 152 vecinos.

Se han celebrado 33 reuniones de las mesas que han creado 7 grupos de trabajo, de los que 4 han elevado sus resultados a las correspondientes mesas que los creó, 1 está pendiente de hacerlo y 2 permanecen activos en este momento no habiendo finalizado los estudios que habían sido encomendados.

Las 7 mesas han aprobado un total de 17 proposiciones elevadas a informes, de las cuales 4 han obtenido informe favorable, 9 desfavorable y 2 están pendiente de informar, además 1 se ha devuelto a la mesa proponente para aclaración y otra está relacionada con proyecto participativo. Una de las informadas con sentido favorable se aprobó inicialmente por el Consejo y posteriormente por la Junta Municipal con la aprobación de las 4 fuerzas políticas.

Los datos de las mesas son los siguientes.

1. Mesa de Seguridad y Emergencias, inscritos al inicio 31, inscritos actualmente 20, reuniones celebradas 5, proposiciones elevadas a informe 3, proposiciones favorables 0, desfavorables 2 y pendientes de informe 1. Grupos de trabajo creados 1.

El contenido tratado en estas reuniones es:

- I. En la primera reunión se dio cuenta de una propuesta informada desfavorablemente por el servicio jurídico y se trató la creación de un grupo de trabajo para continuar en ello.

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 12:23:58
Fecha Firma: 16/01/2025 12:52:26
CSV : 13W6NU5GULO7ZOOH



- II. En la segunda reunión se trató una propuesta informada favorablemente por la Dirección General de Transparencia.
 - III. A la tercera reunión fue una propuesta aprobada pendiente de recibir el informe jurídico y conclusiones del grupo de trabajo.
 - IV. En la cuarta reunión de trabajo se aprueba el informe del grupo de trabajo para elevar los resultados.
2. Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, inscritos en el inicio 66, inscritos actualmente 37, reuniones celebradas 5, proposiciones elevadas a informe 4, proposiciones favorables 3, pendientes de informe 1, elevados al Consejo 1. Grupos de trabajo creados 2. Grupos de trabajo finalizados 2 y grupos de trabajo presentan informe 2.
- Han tenido 5 sesiones desde que se formó la mesa, para los que se han facilitado desde el distrito medios técnicos, con ello se refiere a un proyector, pantalla y alargador. Se han creado dos grupos de trabajo estableciendo sus objetivos, reuniones y facilitando el informe final:
- (i) La primera, Parque Lineal de Montecarmelo, actualmente prorrogado.
 - (ii) Segunda, definición de criterios y la ubicación de un cantón de limpieza ya entregado conclusiones y se ha elevado para informe jurídico y técnico. Se elevó propuesta con informes técnicos y jurídicos positivos sobre acabado urbanístico a la rotonda situada en la calle Monasterio de Oseira a Consejo de Proximidad en sesión ordinaria del mes de julio, procediéndose su aprobación.
- La propuesta mejoras del parque Supermanzana 7 y someter a un proceso telemático de participación ciudadana en el barrio Montecarmelo la ubicación en las instalaciones Cantón Salud que cuentan con informes jurídicos y técnicos favorables, están incluidas en el nuevo orden del día del 20 de noviembre para su debate y aprobación en su caso
- Actualmente están pendiente de informe técnico del Área la proposición de ciertos semáforos estratégicos en las zonas de alta densidad de vehículos en el distrito Fuencarral el Pardo.
3. Mesa de Cultura, Turismo y Deportes: Inscritos al inicio 24, en la actualidad 10, reuniones convocadas 4, proposiciones elevadas a informe 1, proposiciones pendientes 1
- Respecto a la propuesta Encuentro coches clásicos se solicitó aclaración de los términos a la mesa para poder informarla. Está pendiente de ser recibida la modificación
4. Mesa de Economía, Innovación y Hacienda: Inscritos al inicio 25, en la actualidad 25, reuniones convocadas 4, proposiciones elevadas a informe 1, desfavorable 1.
- De las 4 sesiones convocadas, 2 no se pudieron realizar porque faltaba quorum.
5. Mesa de Obras y Equipamientos: Inscritos al inicio 35, en la actualidad 16, reuniones celebradas 5, proposiciones elevadas a informe 3, desfavorables 2, pendiente de informa 1, grupos de trabajo creados 3, finalizados 3 y grupos de trabajo presentan informe 2.

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 12:23:58
Fecha Firma: 16/01/2025 12:52:26
CSV : 13W6NU5GULO7ZOOH



De todas las proposiciones elevadas en la mesa que se han aprobado 3, 2 cuentan con un informe desfavorable y la denominada “Ampliación de aceras en la calle de Herrera Oria”, está pendiente del informe técnico.

Se crearon 3 grupos de trabajo de los que uno no se ha constituido por no ser materia de esa mesa, “Obras de Catas Arqueológicas en espacio de Montecarmelo” y 2 se han pedido prórroga de plazos de duración que son las siguientes:

“La conversión de un espacio en desuso en un espacio ocio familiar”

“Equipamiento y servicios públicos en Montecarmelo”

6. Mesa de Políticas Sociales, Familia e Igualdad: inscritos al inicio 71, inscritos en la actualidad 22, reuniones celebradas 5, proposiciones elevadas a informe 2, favorable 1, desfavorable 1, grupos de trabajo creados 2, grupos de trabajo presentan informes 2.

En sus reuniones han creado dos grupos de trabajo, finalizando los mismos y entregando sus informes a la mesa, que son:

“Infancia, adolescentes, y personas vulnerables”

“Personas mayores”

La proposición relativa a “instalar un dispensador de agua en el centro municipal de mayores Islas Jarvi” cuenta con informe favorable por lo cual se ha incluido en el orden del día del Consejo de Proximidad de hoy.

7. Mesa de Vivienda: inscritos al inicio 38, inscritos en la actualidad 22, reuniones celebradas 4, proposiciones elevadas a informe 3, proposiciones desfavorables 3.

Se han celebrado 4 sesiones elevándose las proposiciones que han sido informadas desfavorablemente y se ha creado un grupo de trabajo que se pospone.

Proposiciones para elevar al pleno de la Junta Municipal, tras la finalización de los trámites previstos por el Reglamento Orgánico de Consejos de Proximidad:

La proposición denominada “ Dotación del mismo nivel de acabado urbanístico a la rotonda situada en la C./ Monasterio de Oseira, entre la Parroquia de Santa María la Blanca y el C.E.I.P. Antonio Fontán, que el resto de rotondas del distrito, resulta aprobada por unanimidad de los presentes del Consejo de Proximidad del 24 de julio de 2024, y posteriormente en sesión plenaria de la JMD, el 12 septiembre, donde la Consejera defendió la propuesta, se aprobó por mayoría de todas las fuerzas políticas.

Proceso abierto participativo anteproyecto económico 2025: se realizó proceso abierto de recepción de propuestas que pudieron implicar un gasto concreto que fuera competencia del distrito para el 2025, se envió información por email a todas las personas inscritas en las 7 mesas de trabajo para su conocimiento y participación en el plazo de 15 días desde la celebración del Consejo de Proximidad en sesión ordinaria de julio.

Tras su análisis, se dio respuesta a los proponentes.

La Consejera agradece y se despide.

El presidente pide a quien quiera intervenir que lo haga sobre todo si está relacionado con este punto, y pide brevedad.

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 12:23:58
Fecha Firma: 16/01/2025 12:52:26
CSV : 13W6NU5GULO7ZOOH



El representante de Urbanismo toma la palabra, agradeciendo a la Consejera el informe anual, por el trabajo realizado. Expone que debe haber 4 sesiones del Consejo de Proximidad y en la que nos encontramos sería la tercera del año, pero el presidente considera que lo que expone está fuera del punto donde nos encontramos, dándole la oportunidad de plantearlo en el siguiente punto.

También cuestiona la documentación recibida en la convocatoria a lo que el presidente le comenta que se va a elevar una pregunta al Área de Participación Ciudadana relativa a la documentación que debe acompañar a las convocatorias en el orden del día.

El representante de Urbanismo reitera que la información está contenida en reglamento, en art. 16, donde se indica que el informe debe ser aprobado y elevado al pleno de la Junta Municipal y trasladado a todos los partido políticos, y según art. 26 no serviría un informe de palabra, que no les ha dado tiempo a estudiarlo ahí en ese momento y que lleva un trámite de llevarlo a la JMD y pasarlo a los grupos políticos en el último pleno del día 11, que no se ha hecho y quiere que quede registrada su disconformidad y los artículos.

El representante de la mesa de Seguridad comenta que el informe del Consejo que ha leído la Consejera es un informe estadístico, que le parece bien pero propone que para el siguiente año y para la realización de ese informe la Consejera se reúna con los representantes de Mesas, de lo cual se queja, de que no se haya reunido con ellos y está de acuerdo con lo que ha comentado el interlocutor anterior, que la documentación se haya presentado antes. Comenta que pidió a través de email a la Consejera reunión con los representantes de las mesas. Menciona el art. 13 que expresa que los representantes pueden traer propuestas además de las mencionadas anteriormente para lo que deben reunirse.

4. Información, impulso y debate.

El presidente en este apartado va a dar respuesta a algunas preguntas que le han hecho llegar a la Consejera respecto al funcionamiento de las mesas, y afirmando que a partir de este momento se va a abrir un canal de comunicación entre la Consejera y los representantes de las mesas.

El presidente se dispone a contestar cada una de las preguntas que se le ha hecho llegar a la Consejera.

La primera pregunta, de la mesa de Vivienda es en referencia al cambio de fechas de las reuniones de esta mesa en el mes de octubre. El presidente contesta que este cambio se debió a las Fiestas del Barrio del Pilar, el Centro Cultural La Vaguada estaba ocupado en el día de su mesa y se le trasladó a otro viernes alternativo que el espacio estuviera libre en ese mismo centro cultural.

Esta misma mesa de Vivienda solicita el listado de los inscritos en dicha mesa. El presidente le contesta que a la Junta Municipal llegan los datos de todos los inscritos y se envían al organizador para la convocatoria de las reuniones. Si entre los mismos miembros de la mesa se ponen de

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 12:23:58
Fecha Firma: 16/01/2025 12:52:26
CSV : 13W6NU5GULO7ZOOH



acuerdo para intercambiar sus datos no habría ningún problema, pero desde la Junta únicamente se envían al organizador para la convocatoria de las mesas.

La mesa de Economía pregunta sobre una proposición del mercadillo de Montecarmelo donde se quejan de los trámites burocráticos, que deberían ser más ágiles. El presidente contesta que en la administración los trámites burocráticos son trámites reglados y que para modificarlos habría que modificar la normativa correspondiente instándolo al órgano competente del Área.

Por otro lado, la mesa de Obras pide un resumen de las competencias de la Mesa de Obras. El presidente contesta que este tema ya se ha tratado anteriormente durante el anterior Consejo y que el tema de delegación de competencias es muy denso y difícil de interpretar. Hay una Dirección General para interpretar los acuerdos de delegación de competencias, por lo que sería un riesgo por parte de la presidencia hacer un resumen, ya que algo se puede quedar fuera, por lo que una vez hablado con la Secretaria del Consejo se va ha facilitado en este acto a cada una de las mesas el acuerdo de delegación de competencias y si tienen dudas, que se las hagan llegar a través de la Consejera de Proximidad porque es prácticamente imposible hacer un resumen de un acuerdo de delegación de competencias.

La mesa de Seguridad plantea si es posible agilizar el plazo de respuesta de los informes jurídicos o técnicos. A lo que el presidente responde que el 04 de septiembre estableció unas instrucciones que dio traslado a los organizadores de mesa para agilizar los plazos, al menos lo que corresponde a la Junta Municipal. Cosa diferente es cuando el informe ha de emitirlo un órgano de fuera de la Junta Municipal, en cuyo caso se puede demorar. Son las áreas correspondientes quienes usan sus plazos establecidos y en todo caso, se aplicará el plazo de los 3 meses indicados en el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad, tras los cuales se eleva al Consejo en caso de no recibir respuesta.

También plantea que se adjunten los informes de las propuestas, punto ya tratado anteriormente y cuya respuesta es que se va a plantear al Área de Participación Ciudadana que documentación es necesaria adjuntar con las convocatorias porque en el pleno de la Junta Municipal no se adjunta documentación para que los grupos políticos tengan la capacidad de decidir sobre esa cuestión, y ese es el criterio que se ha seguido. Lo que contesten desde el Área se hará sin ningún problema.

Luego, hablan de difundir a todos los participantes de la convocatoria, que entiende el presidente que se refiere a todos los participantes de todas las mesas, que lo que se hace es mandar la convocatoria a los integrantes de la mesa y luego se le da la publicidad correspondiente.

La mesa de Urbanismo plantea si se tiene conocimiento de la planificación temporal de las mesas redondas de planificación general del Ayuntamiento de Madrid a lo que el presidente responde que aún no se tienen fechas y que cuando se tengan se les hará llegar.

La mesa de Urbanismo también pregunta sobre las propuestas que reciben informe jurídico desfavorable por no pertenecer a dicha mesa y porqué desde la junta no se envían a la mesa

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 12:23:58
Fecha Firma: 16/01/2025 12:52:26
CSV : 13W6NU5GULO7ZOOH



adecuada. El presidente le contesta que esto es inviable porque desde la Junta Municipal no se puede actuar de intermediarios entre las mesas, son ellas las que deben proponer sin intervención de la Junta.

Se pregunta sobre temas de participación ciudadana que ya se han explicado anteriormente y sólo quedaría por dar respuesta a porqué no ha habido 4 sesiones de Consejo de Proximidad en este año. El consejo de Proximidad se constituyó ya iniciado el segundo trimestre, en el mes de abril, por lo que no se pudo producir la del primer trimestre que prevé de forma ordinaria el R. O. del Consejo, por lo que en la primera sesión ordinaria en el mes de julio se incorporaron dos puntos, el primero el debate del estado del Distrito y segundo, la planificación de las mesas para dar cumplimiento de lo que establece el reglamento, y en la última convocatoria del último trimestre, que es la tercera pero porque no ha podido haber primera, pues se está presentando el informe anual de evaluación y aprovecha para comentarle al participante que anteriormente preguntaba, que el art. 16 lo que dice es que el consejo votará las conclusiones, no que tenga que votar el informe anual. Una cosa es que se elabore una memoria anual y como conclusión el Consejo adopte un acuerdo, pero no el informe anual que ha presentado la consejera.

El presidente da por contestadas las preguntas y repite que va a haber un canal más ágil para responder a las preguntas y se expresa esperanzado en que conforme vaya rodando el Consejo de proximidad todo vaya a mejor y se verá cómo llevar a cabo todo el sistema que al final es novedoso para todos y encauzar todo este sistema para que vaya funcionando de la forma más racional posible.

La Consejera se dirige al representante de la mesa de Seguridad, para comunicarle que no ha recibido ningún mensaje de él, y que decidió por cuestiones personales comunicarse con los 7 representantes de las mesas a través de teléfono. Y que si no hubiera venido el representante se hubiera puesto en contacto con el suplente.

El representante de la mesa de Seguridad insiste en que tendría que haberse hecho una reunión porque cuando lo llamó la consejera no tenía documentación. Pregunta al presidente si puede comentar dos cosas sobre sus respuestas.

Se refiere a la difusión de la convocatoria a los participantes y refiere el art. 4 del R.O.C.P:” Artículo 4. Composición del consejo de proximidad del distrito. En cada distrito se constituirá un consejo de proximidad que estará integrado por: a) La presidencia del consejo de proximidad. b) Las mesas. c) La consejería de proximidad. d) La secretaría. e) La asesoría legal. f) Las personas organizadoras de mesa. g) Las personas representantes de mesa”, comentado que las mesas no son los muebles, sino las personas que las integran. El presidente es tajante al respecto, comentándole que lo que él expresa es solo una interpretación que hacen ellos, pero la Dirección General de Participación Ciudadana, la asesoría legal, la secretaría del Distrito, y del Consejo en este caso, indican clarísimo, que la referencia a las mesas en ese artículo, no son como miembros integrantes del Consejo sino son Órganos integrantes del Consejo son los que están ahí, cosa que está nítida, clara y altamente contrastada.

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 12:23:58
Fecha Firma: 16/01/2025 12:52:26
CSV : 13W6NU5GULO7ZOOH



El representante de la mesa de Seguridad insiste que por deferencia se debería enviar la convocatoria a todos los vecinos participantes de las mesas, aunque esto sea un acto público y que puede asistir cualquiera. El presidente le contesta con una pregunta: ¿Entonces para qué están los representantes de las mesas? El representante de la mesa de seguridad insiste en su idea de que no hubiera costado nada esa deferencia y continúa exponiendo sobre el problema de conseguir los nombres de los participantes de las mesas, no el teléfono ni el correo, sino la relación nominal de los participantes. Pero el presidente le informa que la responsable de la protección de los datos de los participantes en el distrito opina en sentido contrario, pero respeta su opinión.

El presidente da paso a otro participante.

El representante de Urbanismo agradece el talante del presidente sobre que todos debemos aprender porque esto es un tema complejo. A partir de ahí, agradece su cambio de actitud o antes no haberlo apreciado. En cuanto a la distribución, para aprender todos, el Reglamento distingue componentes y participantes, según el apartado 6 ,...el presidente le dice que no va a volver a entrar de nuevo en la discusión, que haga una consulta por escrito y se le contestará por escrito, el orador vuelve a hablar sobre el apartado 6 del decreto del 15 de septiembre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, portavoz de seguridad y emergencia, en la que se dice que se dará máxima difusión a través de los medios electrónicos del distrito a los componentes. El art. 12 del reglamento habla de participantes, y sin embargo el art. 14.1 habla que se remitirá a todos los componentes y hay que distinguir entre participantes y componentes.

Les pide que se lean el decreto mencionado en el anterior párrafo.

Ahora comienza otro tema y indica al presidente que está totalmente de acuerdo con él, y que no podemos tener la propuesta de una mesa y pasarla directamente a otra, pero lo que se solicita es que los informes de asesoría legal cuando se diga que no es de una mesa que se indique en el informe a qué mesa correspondería, porque ello no son expertos y se evitarían muchos problemas. Para acabar, se refiere a que, en el punto de información, impulso y debate, en el orden del día de las mesas, han incluido un punto que dice “asuntos que quieren que los representantes de mesa planteen”, lo que propone es que en el orden del día de la mesa aparezca ese punto para que así las preguntas o los temas que quisieran plantear ahí aparecieran y se trasladaran directamente a la consejera. El presidente le comenta que cada mesa decida cómo quiere funcionar en su sesión y si les parece aceptable su propuesta así lo harán.

Toma la palabra el representante de la mesa de seguridad de nuevo, y expresa su frustración sobre como dos propuestas que se han planteado, en las que han trabajado varios vecinos, que tienen informes técnicos de viabilidad, se rechacen y que no se eleve al pleno, donde quizás tampoco resultarían aprobadas. Le parece inadmisibles que no se aprueben dos propuestas trabajadas, donde se aprecia la participación ciudadana. Que en vez de impulsar los trabajos dan ganas de cerrar la carpeta y no continuar.

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 12:23:58
Fecha Firma: 16/01/2025 12:52:26
CSV : 13W6NU5GULO7ZOOH



El presidente va a dar paso al siguiente punto y pide saber quiénes van a intervenir para acotar los tiempos.

Toma la palabra otro participante, el organizador de Obras, por tiempo de dos minutos y expresa que el reglamento recoge que el representante ayudará al establecimiento del orden del día, o sea el representante le puede proponer asuntos al organizador y es el organizador el que tiene la competencia final de definir qué se incluye o no en el orden del día, esto ya está articulado.

El organizador de la mesa de Economía, quiere responder a lo que ha planteado el representante de seguridad que de la misma manera que aquél ha defendido una cosa y ha votado en consecuencia, él piensa que “no ha lugar”, de la misma manera que se respeta una opinión se respeta la que piensa diferente y en base a eso ha sido su voto.

5. Ruegos y preguntas.

El presidente abre este punto a quienes quieran intervenir dándoles un minuto de intervención. 3 personas piden la palabra y solo ellas podrán participar.

La Consejera pregunta por el estado de la proposición aprobada en el consejo de julio y más tarde en el pleno de la JMD.

El representante de Seguridad, expresa su ruego para que transmita al presidente del consejo desde la mesa de seguridad y participación ciudadana. Cuáles son los expedientes que ha abierto el ayuntamiento con 14.058 firmas de apoyo, que esto no puede ir a una papelera, saber cuántos expedientes se han abierto para que se puedan personar. Le ruega que les informe y que lo transmita al presidente del Consejo.

El representante de Urbanismo expresa que rogaría a la consejera, que de traslado de las actas de reuniones a las que acude de la red de Consejos de Proximidad del Ayuntamiento de Madrid y que preside la directora del Participación ciudadana, ejemplo 07 de mayo 2024 y 6 de noviembre de 2024 y que de traslado a los representantes para saber qué se trata en ellos. Y por otro lado, que se aplique al funcionamiento de las mesas la ley del Régimen Jurídico del Sector Público del 40/2015 en su artículo 17. Los organizadores de mesaEs interrumpido por el presidente porque se ha pasado de tiempo, pero el representante de la mesa de urbanismo le dice que es importante para que vaya bien el Consejo, pero el presidente le pide que se lo remita por escrito a lo que el representante le contesta que ya se ha reflejado en un acta todo lo que está indicando para que se tratara el punto, pero no se ha tratado. El presidente le pregunta si eso se ha trasladado al Consejo y le insiste que lo mande por escrito a la presidencia del consejo y se le contestará.

El representante para acabar expresa que la participación ciudadana sin la política está coja, pero la política sin la participación ciudadana está ciega y se ha visto aquí, presentando cosas para que el distrito mejore y los vecinos en la presentación que se ha hecho.

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 12:23:58
Fecha Firma: 16/01/2025 12:52:26
CSV : 13W6NU5GULO7ZOOH



El presidente concluye la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19.40 h

Fdo. La Secretaria del Distrito

Fdo. Presidente del Consejo de Proximidad (art. 5.1 ROCP)

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/01/2025 12:23:58
Fecha Firma: 16/01/2025 12:52:26
CSV : 13W6NU5GULO7ZOOH

